



De los señores señores de este Real Audiencia de Lima.

**SELLO QUINTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y TRES.**

nombramiento y su segundo cumplido fiel y legal en una
condición encargo de lo respondido y firmo de que doy fe =

Jedro Garza
Salazar

92

En Molina en ocho de mes y año y ochocientos y tres
sacados de mancomunidad de diez y siete deudas de los
de pago de la deuda de los señores de don Joseph Garza
torres Joseph Garza Valladolid Juan Claudio Maulin
y Blas varrón de unos de esta Villa en su posesión
los cuales se pagaron conforme al cumplimiento de lo
de lo respondido y firmo de que doy fe =

Jedro Garza
Salazar

